



ACTA N° 60

**SEXAGÉSIMA REUNIÓN DE TRABAJO  
COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE DE INOCUIDAD ALIMENTARIA (COMPIAL)**

Siendo las 9 15 horas del día viernes 6 de marzo de 2015 y verificándose el quórum reglamentario, se dio inicio a la sexagésima reunión de trabajo de la COMPIAL en las instalaciones de la DIGESA con la siguiente Agenda;

**TEMAS DE AGENDA**

1. Presentación de nuevos miembros ante la COMPIAL
  - Representantes titular y aiterno del SANIPES, Gina Clarissa Casas Velásquez y Daniel Ricardo Raa Hervias
  - Representante alterna de la DIGESA, Abg Paola Salas
2. Discusión técnica que permita orientar competencias en torno a alimentos de origen agropecuario con procesos con fines de acondicionamiento en sus fases primarias – Ing Pedro Molina
3. Plantear posición sobre sistema andino de inocuidad de los alimentos- Abg - Paola Salas
4. Posibilidad de proyectar la asistencia técnica de la FAOR América Latina y el Caribe a través del Unilateral Trust Fund Agreement (UTF) que permite que los países pidan asistencia técnica enfocada a sus necesidades específicas
5. Informar sobre gestión para la firma de los Convenios con el IICA
6. Otros  
Proyecto COMPIAL- CANADA, componente Rastreabilidad y Comunicación de Riesgos.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Tema 1 de Agenda: Presentación de nuevos miembros ante la COMPIAL	
Comentarios y aportes	Acuerdos
<p>La secretaria técnica informó de la designación de la Abg. Paola Jussieu Salas Aranda como Directora Ejecutiva de la Dirección de Higiene Alimentaria y Zoonosis (DHAZ) de la DIGESA mediante RM N° 018-2015/MINSA de fecha 9 de enero de 2015, haciendo mención que el Ministerio de Salud mediante RM N° 496-2010/MINSA ha designado desde el 22 de junio de 2010 como representante alterno ante la COMPIAL a quien ejerza el cargo de Director Ejecutivo de la DHAZ en la DIGESA.</p> <p>Asimismo, informó de la designación, mediante RM N° 054-2015-PRODUCE de fecha 2 de marzo de 2015, de la MV Gina Clarissa Casas Velásquez como miembro titular e Ing Daniel Ricardo Raa Hervias como miembro alterno, en representación del Ministerio de la Producción-Servicio Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES) ante la COMPIAL.</p> <p>La Abg Salas en representación de la Presidenta y los miembros presentes dieron la bienvenida a los nuevos representantes</p>	<p>La ST actualizará la información en relación a nuevos miembros designados oficialmente, en el portal web de la COMPIAL, incluyendo el acceso público a las respectivas resoluciones ministeriales</p> <p>Asimismo en el sistema web de Comisiones Multisectoriales de la PCM y en la relación de correos para la notificación de alertas de la SANCO RASFF, de la cual la COMPIAL es punto de contacto</p>
Tema 2 de Agenda: Discusión técnica que permita orientar competencias en torno a alimentos de origen agropecuario con procesos con fines de acondicionamiento en sus fases primarias.	
Comentarios y aportes	Acuerdos
<p>Este tema fue incluido en la agenda de la reunión 57 de la COMPIAL, quedando pendiente la ejecución de los acuerdos tomados en dicha reunión</p> <p>El Ing Molina indicó que el Art 33° del Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria, aprobado mediante DS n° 004-2011-AG, establece que el SENASA otorga la certificación de la autorización sanitaria a los establecimientos de producción y procesamiento primario</p>	<p>La ST enviará un correo a los miembros para la designación de personal técnico para la conformación de un grupo de trabajo, con el fin de elaborar una propuesta de "Guía de criterios técnicos que facilite la clasificación de alimentos de procesamiento primario y</p>



<p>Explicó que en el contexto de la evaluación técnica que se realiza a los establecimientos de procesamiento primario surgían dudas en relación a algunos alimentos sobre los que no se tenía claro si se trataba de alimentos de procesamiento primario o transformados, lo que implicaba competencias de autoridades distintas como son SENASA y DIGESA.</p> <p>Como ejemplo se indicó el proceso término de "escaldado" en vísceras blancas, si bien se trata de aplicación de temperatura, la finalidad no es la transformación del producto mediante la cocción, sino facilitar la limpieza y conservación, es decir un acondicionamiento.</p> <p>El representante de SANIPES, Ing. Raa, señaló que también se daba el caso de alimentos procesados mixtos, como moluscos con verduras u hortalizas, en los cuales pudiera generarse dudas sobre competencias con DIGESA.</p>	<p><i>transformado de origen agrario", a ser sometida a evaluación y aprobación por la COMPIAL</i></p> <p>Asimismo, las instituciones deberán designar los <u>puntos focales</u> (titular y alterno) para las <u>consultas técnicas de los administrados</u> sobre productos en duda. Sólo aquellos alimentos que por sus características no ofrecieran una clara definición de competencias por parte de los puntos focales, serían analizados en el seno de la Comisión, considerando la participación de expertos de la academia</p>
<p><b>Tema 3: Plantear posición sobre sistema andino de inocuidad de los alimentos</b></p>	
<p>La Abg Salas, representante de la DIGESA informó a la Comisión que asistió a la reunión convocada por la Secretaria Técnica de la CAN (SG CAN) para iniciar un plan de trabajo para la revisión del documento "Propuesta para establecer el marco comunitario andino de inocuidad de alimentos", producto de una consultoría de las Dras. Marisa Caipo y Rosario Uría en julio de 2006. Indicó que el marco de dicha propuesta se inició la actualización del documento "Diagnóstico de la situación actual de los países andinos en materia de inocuidad alimentaria"</p> <p>Tanto el Ing. Molina del SENASA como el Ing. Raa del SANIPES, indicaron que las instituciones a las que representan no habían participado en la reunión convocada por la SG-CAN</p> <p>Los miembros manifestaron que las 3 instituciones debieran estar presentes en las reuniones convocadas por la SG- CAN, pero de no ser el caso, el representante de cualquiera de las mismas que asistiera a dichas reuniones debía llevar el consenso de la 3 entidades que conforman la COMPIAL, toda vez que los temas de inocuidad de los alimentos en el nivel nacional, vienen siendo abordados con en forma integral por la Comisión.</p>	<p>Se encomendó a la ST que verificara en archivos los documentos de la consultoría del año 2006 sobre la propuesta del sistema andino de inocuidad de los alimentos</p> <p>Los miembros de la Comisión verificarían si la SG. CAN ha remitido documento oficial para la convocatoria a la conformación del grupo de trabajo para la revisión del documento "Diagnóstico de la situación actual de los países andinos en materia de inocuidad alimentaria".</p> <p>Los miembros acordaron que de no ser posible la participación de algunos de los representantes del SENASA, DIGESA o SANIPES, a las reuniones convocadas por la SG-CAN, el representante que asistiera debía llevar el consenso de la COMPIAL</p>
<p><b>Tema 4. - Posibilidad de proyectar la asistencia técnica de la FAOR América Latina y el Caribe a través del Unilateral Trust Fund Agreement (UTF) que permite que los países pidan asistencia técnica enfocada a sus necesidades específicas</b></p>	
<p>El Ing. Molina informó a la Comisión, que mediante coordinaciones de interés institucional, realizadas con la Dra. Marisa Caipo, Oficial de Programa de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, con sede en Santiago de Chile, tomó conocimiento sobre la indicada asistencia técnica a través de UTF proponiendo que la Comisión elaborará un proyecto preliminar para postular a dicha cooperación.</p>	<p>Los miembros encargaron a la ST que obtuviera mayor información sobre esta posibilidad y de ser viable se conformar un grupo de trabajo que planificara el proyecto sobre el tema análisis de riesgo</p>
<p><b>Temas 5 y 6. Informar sobre gestión para la firma de los Convenios con el IICA y el Proyecto COMPIAL- CANADA, componente Rastreabilidad y Comunicación de Riesgos.</b></p>	
<p><b>De los Convenios con el IICA</b></p>	
<p>La representante del DIGESA informó que tanto el texto del Convenio Marco como el Especifico por parte de Salud, contaban con la opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica (OGAJ) del MINSA y que para la firma del Convenio específico sobre inocuidad de los alimentos, también se contaba con la opinión favorables de la OGAJ para la delegación de la firma del Convenio por parte de la Directora General de la DIGESA, Mónica Saavedra Chumbe, presidenta de la Comisión.</p>	<p>La ST remitirá a los representantes de SANIPES los textos de los convenios y los antecedentes de Salud revisados por la OGAJ a fin de que se mantenga el mismo texto para el convenio específico toda vez que será firmado en el mismo documento por la representación de las 3 autoridades.</p>

*[Handwritten marks: a large flourish, a circle, and the letter 'R']*



El Ing Daniel Raa, del SANIPES solicitó se le envíe los textos de los Convenios a fin de indagar sobre la situación al respecto

El Ing Pedro Molina, indicó que dado que el SENASA quedaba amparado por el convenio marco existente entre el IICA y el MINAGRI, el SENASA estaba expedito para la firma del Convenio específico por parte de la Jefatura del SENASA

#### Del proyecto COMPIAL-Canadá (TDV GLOBAL)

Se invitó a la MV Carmen Puemape (DIGESA), coordinadora de campo del proyecto para que informara las actividades y coordinaciones realizadas en Chincha y Lima, conjuntamente con el Ing. Carlos Leyva (SENASA), la APA, las empresas avícolas y procesadores, las autoridades sanitarias regionales y locales, para el trabajo de rastreabilidad a llevarse a cabo con los consultores Graham Clarke y Brian McKay de la TDV GLOBAL a realizarse del 29 al 15 de abril de 2015 Se adjunta informes al final de la presente Acta

Los miembros acordaron brindar el apoyo y facilidades necesarias para la dedicación a esta actividad por parte de los coordinadores de campo designados por cada institución desde el principio del proyecto El SENASA facilitará el local institucional para la capacitación en Lima el día 7 de abril

Se confirmó que la APA brindará su local institucional para la reunión final del trabajo de la consultoría con la COMPIAL programada para el día 15 de abril en horas de la tarde (2 30 pm).

Siendo las 13:00 horas del viernes 6 de marzo de 2015 se dio por finalizada la 60° Reunión de la COMPIAL, realizada en las instalaciones de la DIGESA firmando en señal de conformidad con la presente Acta.

SECTOR	REPRESENTANTES	FIRMA
SALUD DIGESA	Alternata: Abg. Paola Jussieu Salas Aranda	
AGRICULTURA SENASA	Alternata: Ing. Pedro Molina Salcedo	
PRODUCCION SANIPES	Alternata: Ing. Daniel Ricardo Raa Hervias	

Secretaría técnica	Bertha Muñoz Veneros	
Invitada	MV. Carmen Puemape Vallejos	

Se adjunta seguidamente a la presente Acta.

- Cronograma de actividades programadas en el marco del componente de Rastreabilidad en la cadena de pollo a realizarse con los consultores de la TDV GLOBAL, del 30 de marzo al 15 de abril de 2015.
- Informe de reuniones de trabajo en Lima y Chincha-Ica



(A)  
PROYECTO COMPIAL-CANADA  
COMPONENTE DE RASTREABILIDAD EN CADENA DE POLLOS

CRONOGRAMA DE TRABAJO CON LOS CONSULTORES GRAHAM CLARKE Y BRIAN MCKAY- TDV GLOBAL, COMPIAL, AUTORIDADES SANITARIAS DE CHINCHA, APA Y EMPRESA PRIVADA (avícolas, autoservicios, mercado)

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
DOM MARZO 29	LIMA	Llegada de Canadá de consultor
LUN MARZO 30	LIMA	Reunión con COMPIAL y partes interesadas de la industria avícola, supermercados y mercado para revisar las actividades del proyecto y completarlas. <b>LUGAR DIGESA sito en Las Amapolas 350-Lince: 9 -12 AM</b>
MAR MARZO 31	LIMA	Lima: Observar cómo está establecida la rastreabilidad en la CADENA DE PROCESO 1 (crudos enteros, trozados, empanizados y hamburguesas congeladas)
MIE ABRIL 1	LIMA	Lima: Observar cómo está establecida la rastreabilidad en la CADENA DE PROCESO 1 y hacer los ajustes según sean necesarios.
<b>DEL 2 AL 5 DE ABRIL</b>	<b>LIMA</b>	<b>SEMANA SANTA (elaboración de informes, preparación de cursos en Chincha, otros)</b>
LUN ABRIL 6	LIMA	Lima: Observar cómo está establecida la rastreabilidad en la CADENA DE PROCESO 2 (por la mañana) y hacer los ajustes según sean necesarios (por la tarde)
MAR ABRIL 7	LIMA	Lima: Curso/Taller de capacitación sobre RASTREABILIDAD para personal de Salud, SENASA, municipalidades y empresa privada (30 personas). (los temas de la capacitación según propuesta de consultor) – <b>LUGAR: SENASA sito en Av. La Molina N° 1915, La Molina</b>
MIE ABRIL 8	CHINCHA	Viaje a CHINCHA (DIGESA, SENASA, APA, Consultor) Reuniones en Chincha para evaluar los problemas de rastreabilidad y recomendar las soluciones CADENA DE PROCESO 3
JUE ABRIL 9	CHINCHA	Observar cómo está establecida la rastreabilidad en CADENA PROCESO 3 (Chincha).
VIE ABRIL 10	LIMA	Ejercicio de rastreabilidad Selección de productos en tienda por amas de casa ( VER CUADRO ABAJO)
	CHINCHA	Capacitación sobre RASTREABILIDAD para personal de Salud, SENASA, municipalidades y empresa privada de CHINCHA (30 personas) (los temas de la capacitación según propuesta de consultor)- <b>LUGAR: POR CONFIRMAR</b>
SAB ABRIL 11	CHINCHA/LIMA	Documentación del informe, otros,
LUN ABRIL 13	LIMA	Prueba del rastreabilidad para retiro del mercado a partir de los productos seleccionados el viernes 10 de abril. ( VER CUADRO ABAJO)
MAR ABRIL 14	LIMA	Lima supermercado. Prueba del retiro de productos avícolas (procesamiento primario e industrial) adquiridos el viernes 10 de abril
MIE ABRIL 15	LIMA	Revisión del proyecto y cualquiera de los siguientes pasos a seguir. Reunión con COMPIAL y las partes interesadas de la industria avícola. <b>LUGAR: APA, sito en Avenida Esmeralda 205. Chacarilla - San Borja 2:30 PM</b>
JUE ABRIL 16	LIMA	REGRESO A CANADÁ

CADENA DE PROCESO 1 – Lima (crudos enteros, trozados, empanizados y hamburguesas congeladas desde el autoservicio a la granja)  
CADENA DE PROCESO 2 – Lima (crudos enteros en el mercado cooperativa Ciudad de Dios desde el faenado hasta la granja)  
CADENA DE PROCESO 3- Chincha (crudos enteros desde el mercado municipal a la granja)

EJERCICIO DE RASTREABILIDAD PARA RETIRO DEL MERCADO EN LA CADENA AVICOLA EN LIMA  
PROYECTO COMPIAL –CANADA-TDV GLOBAL - 10 Y 13 DE ABRIL DE 2015

SELECCIÓN DE PRODUCTOS EN TIENDA POR AMA DE CASA: MIERCOLES 08 DE ABRIL – HORARIO: DE 9 A 11 AM

AUTOSERVICIO/UBICACION	PRODUCTO A ADQUIRIR	PROVEEDORES	COORDINADOR POR COMPIAL Y APA
PLAZA VEA –SAN BORJA	POLLO CRUDO TROZADO EN BANDEJA	AVINKA, REDONDOS, SAN FERNANDO	DIGESA +APA



TOTTUS- ANGAMOS	POLLO CRUDO ENTERO EMBOLSADO	AVINKA, REDONDOS, SAN FERNANDO	SENASA+APA
TOTTUS – BEGONIAS-SAN ISIDRO	EMPANIZADOS CONGELADOS		DIGESA+APA
WONG-BAJADA BALTA - MIRAFLORES	POLLO CRUDO ENTERO EMBOLSADO	AVINKA, REDONDOS, SAN FERNANDO	SENASA+APA
MINIMARKET SAN FERNANDO- SURQUILLO	(POLLO CRUDO ENTERO EMPANIZADOS CONGELADOS)	SAN FERNANDO	DIGESA+APA

**EJERCICIO RASTREABILIDAD:**

**JUEVES 09 AL MARTES 14 DE ABRIL**

TDV GLOBAL- CANADA	Dr. Graham Clark – Brian McKay
APA	MV Percy Separovich
COMPIAL-DIGESA	MV Carmen Puemape, Ing. Carmen Galeno
COMPIAL-SENASA	Ing. Carlos Leyva
COMPIAL-SANIPES	Ing. Fernando Ramos

(B)

**Resumen de reuniones de trabajo componente rastreabilidad 05 de marzo 2015**  
**Participaron representantes de: SENASA – APA – San Fernando – DIGESA**

**Agenda:**

- ✓ Informe de la visita realizada a Ica y Chincha (28 al 30 de febrero 2015)
- ✓ Establecer pautas del piloto de rastreabilidad a desarrollarse en Chincha.

**Desarrollo de la reunión:**

Se dio a conocer los hechos más resaltantes de la visita a Ica, dando lectura a las conclusiones y recomendaciones de los informes de SENASA y DIGESA (se adjuntan informes).

En cuanto a las pautas del piloto de rastreabilidad en Chincha, el equipo de trabajo del componente de rastreabilidad acordó:

1. Se debe implementar registros para el ingreso de aves a los centros de faenado del municipio de Chincha (público) y el de Maquipollos (privado)
2. Se implementarán registros de salida de los pollos (faenados) del camal municipal y privado hasta sus principales puntos de venta (mercado municipal)
3. Los formatos de registro serán elaborados por SENASA, y se validarán en la visita a realizarse del 18 al 20 de marzo, así mismo se propone desarrollar la rastreabilidad durante el proceso de faenado
4. Informar de los avances al consultor a fin de que nos pueda dar alguna otra orientación al respecto

Otro punto que se trató es el desarrollo del piloto en Lima, el cual se precisó:

1. Considerar a las cadenas de Supermercados: Plaza Vea, Vivanda, Wong, Metro, Tottus, para lo cual la gestión la realizaría SENASA, dado que ellos son los que les dan la Autorización Sanitaria a estos productos. Cabe señalar que en estos lugares se implementará un dispositivo (código) que permita realizar la rastreabilidad en los productos que se expendan.
2. En el mercado de Ciudad de Dios – Lima, se implementará los formatos de registro que emitirá SENASA.

Al término de la reunión, el Dr. Percy Separovich enfatizó su compromiso de apoyar en el desarrollo de todas las actividades que contempla el presente plan

MV. Carmen Puemape Vallejos